





Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Promoción de la participación, acceso y consumo cultural</p> <p>– Infraestructura Cultural: Centros Culturales, Teatros Regionales y Teatros Insulares</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t/Total de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural)*100)</p>	7.7 %	26.1 %	38.5 %	46.1 %	53.9 %	SI	85%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la Oficina de Infraestructura del CNCA por Centro Cultural construido.</p>	2
<p>•Promoción de la participación, acceso y consumo cultural</p> <p>– Acceso Regional</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Comunas (distintas a la capital regional) con Programa de Acceso Regional</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de comunas distintas a la capital regional, cubiertas por el Programa Acceso Regional en año t/Total de comunas del país distintas a la capital regional)*100)</p>	n.m.	67.1 %	83.7 %	76.7 %	74.9 %	SI	102%	20%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informes trimestrales de la Oficina de Coordinación Regional CNCA.</p>	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>•Promoción de la participación, acceso y consumo cultural</p> <p>– Programas de fortalecimiento de la participación en cultura implementados por organismos colaboradores</p>	<p><i>Economía/Producto</i></p> <p>Tasa de variación anual de recursos aprobados para ejecución de proyectos en el marco de la Ley de Donaciones Culturales respecto de año base (2009)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((MM\$ aprobados para ejecución de proyectos en el marco de la Ley de Donaciones Culturales en año t/MM\$ aprobados para ejecución de proyectos en el marco de la Ley de Donaciones Culturales en año 2009)-1)*100)</p>	173.8 %	375.9 %	221.0 %	555.7 %	21.5 %	SI	2579%	10%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Informes trimestrales emitidos por Secretaría Ejecutiva de Comité Calificador de Donaciones Culturales.</p>	3

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

<b>Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio</b>	98,57%
<b>Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas</b>	0%
<b>Porcentaje de cumplimiento global del servicio</b>	98,57%

Notas:

1.-a) Aspectos generales: Los factores de este positivo balance son diversos, destacando por sobre las instituciones los recursos de terceros obtenidos por la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago que representa un 62% del total y la Fundación Internacional Teatro a Mil que representa un 20% del total de recursos. A ello se debe sumar el escenario económico que el país vive, por cuanto, las probabilidades de ampliar el consumo de bienes y servicios culturales (por parte de las personas naturales), y el aumento de aportes de privados, crecen considerablemente. b) Factores de organización y gestión: Durante el año 2013, han sido especialmente destacables los resultados obtenidos por la CC I. Municipalidad de Santiago y Fundación Internacional Teatro a Mil. Cabe señalar que estas organizaciones han logrado gestionar alianzas estratégicas con importantes empresas del país. Asimismo, un aspecto favorable ha sido la gestión realizadas a través del mecanismo de aportes ofrecido por la Ley de Donaciones Culturales. Asimismo, los aportes realizados por otros organismos públicos que representan un 35% del total. El aporte del sector privado en general ha sido significativo para las instituciones, representando un 25% del total de los aportes de terceros. Por su parte un aspecto importante también fue la venta de tickets, que representa un 20% del total de aportes de terceros o unidades de negocio propias de las corporaciones/fundaciones.

2.-Los motivos del no cumplimiento se relacionan con causales externas validas, 'Hechos Fortuitos Comprobables', principalmente vinculados con imprevistos técnicos de infraestructura, y por ende aumento en los plazos de ejecución de obras, condiciones climáticas adversas que afectaron el avance según lo programado, y procesos de compras públicas de parte de las Municipalidades con licitaciones desiertas, a causa de que el rubro de la construcción se encuentra con una alta demanda que ha generado sobrecostos, que provocaron retrasos en la obra. Se adjunta informe global de cumplimiento donde se expone en detalle las causas externas aludidas y sus respetivos respaldos.

3.-- Aspectos Generales: Durante el año 2013 se presentaron escenarios favorables para que tanto donantes como beneficiarios/as se vieran favorecidos. Nos encontramos por un lado con prosperidad y estabilidad de la economía nacional, así como con el interés de donantes para incrementar el financiamiento de proyectos mediante este mecanismo, contribuyendo significativamente en los resultados obtenidos.- Factores de organización y gestión: La Secretaría Ejecutiva de Ley de Donaciones Culturales, contribuyó también de manera significativa a los resultados observados durante el año 2013, desarrollando adecuados procesos de coordinación y gestión. Ésta trabaja en torno a un protocolo definido, que facilita y optimiza los procesos de calificación, escenario que aporta a la eficiencia y calidad de proyectos aprobados. Asimismo, ha realizado diversas actividades de difusión en el marco de la Ley, tanto en el nivel central como regional, permitiendo que ésta trascienda, y favoreciendo el interés de los potenciales donantes y beneficiarios/as. Se ha desarrollado además una plataforma virtual afable y de amplio acceso y de fácil comprensión que contiene toda la información necesaria acerca de cómo utilizar el mecanismo de financiamiento en el de la Ley de Donaciones Culturales.